



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**CENTRO DE SALUD A VINCES**

**JOFFRE W. GUERRERO VERA**

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2019

ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA

RUC: 0968578370001

## Introducción

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía establecido por el Gobierno Central, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público.

Es a partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

Para la elaboración del Modelo de Rendición de Cuentas propuesto para el ejercicio del año 2013, se contempló no solo el desarrollo de una propuesta técnica que consideró los aspectos esenciales, sino que además se socializó con las instancias obligadas y con los organismos rectores en el nivel nacional y territorial, con el fin de que este insumo sea observado, analizado y retroalimentado. Este proceso permitió una visión conjunta más amplia, que contribuyó al buen desarrollo del proceso de rendición de cuentas.

Con el fin de asegurar la gestión que realizan los directivos en cada una de las dependencias a nivel nacional, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se acoge al proceso de rendición de cuentas, por lo tanto, como director médico del Centro de Salud A Vinces, presento este documento para la revisión y aprobación de las autoridades superiores, a fin de que conozcan la gestión realizada durante el periodo 2019, en los diferentes aspectos a tratar tales como son: La actividad generadora de recursos que es la atención médica que se brinda a los afiliados a diario por diferentes servicios, consulta externa, odontología, medicina general, farmacia, entre otros, que permiten atender a diario a los usuarios que así lo requieren; actividades económicas como son: Ejecución presupuestaria, contabilidad, facturación y costos, que permiten conocer el desenvolvimiento financiero de cada unidad, debido a que somos una unidad de baja complejidad los asuntos a reportar son mínimos sin embargo es necesario que las autoridades cuyo poder asiste, deben tener en consideración que se necesita el apoyo de ellos para poder salir adelante.

## Resumen Ejecutivo

En el año 2019 el Centro de Salud A Vinces desarrolló sus actividades de prestación de salud en los servicios de medicina general, odontología, siguiendo las normas y protocolos de acuerdo a nuestro nivel de complejidad y capacidad instalada, haciendo énfasis en la atención oportuna a los grupos vulnerables y realizando la referencia a centros de mayor complejidad para atención especializada y realización de exámenes pues no contamos con auxiliares de diagnóstico.

De igual manera se realizó los procesos de adquisición de bienes y servicios según la programación establecida y respetando la normativa para los procesos de adquisiciones, existiendo retrasos en la adjudicación del proceso de mantenimiento de equipos médicos, así como también existió retraso en los trámites de cancelación de determinados procesos por falta de documentación habilitante para el pago y por separación del talento humano de compras públicas a finales de año.

Una de las novedades del año 2019 fue la renuncia de un paramédico y un operador de la ambulancia de nuestra dependencia, lo que ocasionó irregularidad en el servicio que sumado a las averías de la ambulancia ocasionó que por más de 1 mes en dos ocasiones el vehículo se encuentre inoperativo. Es de mencionar que la ambulancia ya tiene 9 años funcionando y merced al uso presenta averías importantes que imposibilitan su operatividad.

Otra novedad que se presentó ente 2019 fue la notificación por parte de la municipalidad del cantón de la reversión del terreno que fuera donado por esta al IESS para la construcción de nuestro edificio propio, y al no haberse ejecutado dicha construcción regresó a poder el cabildo como rezaba una cláusula constante en la escritura de donación, situación que oportunamente fue puesta en conocimiento de las autoridades superiores.

En lo referente al abastecimiento de medicamentos e insumos fue irregular debido en parte al retraso en la entrega de los ítems adquiridos mediante catálogo electrónico principalmente el proveedor PHRAMABRAND que, pese a realizar la suscripción de acuerdo complementario no cumplió con la entrega de ciertos ítems en el plazo estipulado, ocasionando rotura de stock. También cabe señalar que en agosto pasado se dispuso la autorización de reprogramación de medicamentos e insumos pero que

los recursos asignados fueron acreditados en octubre cerrando el año con aceptable nivel de abastecimiento.

El año 2019 cerró con un abastecimiento del 91 % para medicamentos y 87 % de insumos de enfermería.

En cuanto a atenciones médicas en el año 2019 fue 23.971 frente a 25.878 que se realizaron en el año 2018, esto obedece al marcado ausentismo de los usuarios, sumado al cumplimiento del 80% del cronograma de vacaciones del personal médico y odontológico y también la afectación de las atenciones por el paro nacional en octubre pasado. En el 2019 cerramos con 33.028 expedientes médicos

La facturación del año 2019 fue 434.590,50 frente a 450.770,43 del año 2018, una de las razones es la disminución del número de atenciones médicas.

En diciembre 03 mediante memorando IESS-DNSC-2019-5376-M Ing. María Cecilia Arteaga Flor, Directora Nacional De Servicios Corporativos, da por terminado de manera unilateral el contrato de servicios ocasionales a favor del Ing. Luis Aguirre Alarcón quien laboraba como oficinista y responsable de adquisiciones, lo que ocasionó retraso en el despacho de procesos y otros que quedaron sin concluir, afectando la ejecución presupuestaria y el plan anual de compras.

También se realizó la cancelación de los rubros pendientes a proveedores de bienes y servicios de años anteriores de acuerdo al cronograma dispuesto por la Subdirectora nacional Financiera, llegando a cubrir un 87% de los pagos ya que el restante no se logró cancelar por la no respuesta de los proveedores acreedores.

En el último trimestre del año se conoció de la estrategia PROSALUD realizando reuniones con diferentes representantes de instituciones del cantón, sin lograr implementar dispensarios anexos por falta de infraestructura.

## 1. Cobertura Institucional

El Centro de Salud A Vinces, presta sus servicios de Consulta externa y odontológica, a la población afiliada e hijos dependientes hasta los 18 años, conyugues, jubilados, voluntarios, etc.; además los servicios de farmacia, y ambulancia (integrada al ECU 911) extendida a los beneficiarios del Seguro General del Cantón Vinces y otras localidades como: Palenque, Baba, Mocache, Palestina y sectores aledaños, etc.

N. USUARIOS	GÉNERO
23.971	Masculino 12.509 Femeninos 11.462

## 2. Objetivos Institucionales

FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Objetivo Estratégico N°4 Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega	Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en la prestación de servicios de salud
Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros	Incrementar el uso eficiente del presupuesto del establecimiento de salud
Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos	Incrementar la eficiencia operacional del establecimiento de salud

## 3. Resultados Plan Operativo

Se incrementó la calidad y calidez de nuestro servicio realizando constantes mejoras en nuestro servicio primario de salud capacitando al personal médico y administrativo de la unidad.

Se aplicaron las normas y procedimientos establecidos por los entes reguladores para mantener la eficiencia de nuestros gastos incrementando así nuestra eficiencia operativa

## 4. Implementación de políticas públicas para la igualdad

### a. Políticas públicas generacionales

Se realizó actividades de los clubes de bailo terapia, gerontogimnasia, manualidades.

**b. Políticas públicas de discapacidades**

Se adecuo un consultorio, farmacia y enfermería en planta baja para mejorar acceso a las personas con limitaciones en su movilidad

**5. Logros alcanzados**

Entre los logros alcanzados en el año 2019 se logró la certificación de la Unidad médica en espacios libres de humo.

Se realizó capacitación constante al personal médico mediante videos conferencias para fortalecer el servicio primario de salud.

Durante el año 2019 el personal APH fue capacitado para mejorar nuestro servicio de atención pre hospitalario.

**6. Ejecución programáticas y presupuestaria**

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
510000	EGRESOS AL PERSONAL	100%	400.655,41	400.647,69	100%	400.655,41	400.647,69	100%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100%	203.953,29	161.902,52	79,38	203.953,29	161.902,52	79,38
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	100%	356,76	356,06	99,8	356,76	356,06	99,8

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO
\$ 604.965,46	\$ 604.965,46	\$ 562.906,27

## 7. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	128	73044,66	126	70687,23
Subasta Inversa Electrónica	1	\$26.000,00	0	0
Catálogo Electrónico	123	\$49.182,16	117	\$45.714,44

Se realizó los procesos de adquisiciones de bienes y servicios siguiendo la normativa vigente para esas situaciones, con la novedad que algunos ítems ofertados en el catálogo electrónico no fueron entrenados en el plazo previsto lo que ocasionó ruptura de stock.

## 8. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No se aplica a nuestra dependencia.

## 9. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.

No se ha recibido recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.